



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de  
Subsidios Sociales

---

## **INFORME PERICIAL**

---

### **Anexo a Solicitud servicios en la nube**

Elaborado por:

Henry Amín Martínez,

Encargado Departamento Operaciones TIC

Para:

Comité de Compras y Contrataciones

Copia:

Unidad de Consultoría Jurídica

## **Requerimiento**

Este informe tiene como objeto la de externar nuestra recomendación en virtud de lo estipulado en el inciso 3ro del artículo 04 del Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 543-12, para la atención del proceso de excepción proveedor único a la solicitud vía TI DTI-DOTI-NUM-016-2022 (Solicitud servicios en la nube.

En vista de haber revisado las evidencias de exclusividad que muestra el fabricante sobre el proveedor único autorizado para la Republica Dominicana, recomendamos atender el proceso de excepción de proveedor único a favor de Solvex.

## **Contexto:**

En el año 2020 en vista de la situación presentada por la pandemia Covid-19, el estado dominicano facilita la ayuda extraordinaria en apoyo a los mas necesitados, se requería la disposición de una herramienta de consulta en la WEB de manera segura, con alta disponibilidad y escalabilidad; se desarrolla el portal quedateencasa.

Dicho portal requiere ser hospedado por un servicio en la nube que atendiera las necesidades anteriormente indicadas, el Gabinete de Política Social en vista de que la ADESS forma parte de dicha estructura, asume la responsabilidad de alojar dicho portal quedateencasa.gob.do, en sus servicios en la nube del fabricante Azure; pasando toda la administración a la ADESS.

Una vez agotado el crédito previamente adquirido por el Gabinete, la ADESS mantiene dichos servicios a los fines de garantizar la disponibilidad del programa.

## **Proveedores autorizados**

Hemos comprobado que el proveedor Solvex, en su dirección calle Eugenio Deschamps #6, La Castellana, Santo Domingo, Rep. Dominicana SRL Office: +1-809-5182345; es un proveedor representante de los servicios en la Nube de Microsoft Azure, altamente reconocido Microsoft Partner.

Por tal razón se recomienda a los fines de agilizar el proceso de compra, atender el proceso simplificado, continuando servicios en la nube previamente contratado.